

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SERVIU Región del Maule

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Presentación

Hoy día, como Gobierno y como Estado, estamos con una serie de importantes retos a nivel global y local, enfrentando el cambio climático, la crisis energética y el déficit habitacional, y para eso sabemos que necesitamos una acción decidida y un fortalecimiento claro del Estado. Esta recuperación del rol del Ejecutivo va de la mano con un trabajo intersectorial y multisectorial. El déficit habitacional y los problemas de vivienda local se logran trabajando de esta manera. Necesitamos remirar hoy día lo que nos tiene en un déficit habitacional de la envergadura que tenemos y para enfrentar esta es que lo hemos denominado emergencia habitacional.

La crisis de la vivienda no es posible superarla ni en uno ni en dos periodos de gobierno, sin embargo con el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) buscamos cubrir, al menos, el 40 por ciento de la demanda habitacional proyectada por el Minvu, y esperamos dejar iniciado, al menos, el mismo número de viviendas que recibimos al asumir el gobierno, junto con dejar nuevas herramientas y capacidades que permitan al Estado ejercer este rol articulador que jamás debió abandonar y recuperar el ritmo de construcción de viviendas que permita reducir el déficit.

En el 2022, nos centramos en focalizar nuestros esfuerzos en realizar una acción integral y diversa que considero una localización adecuada, el fortalecimiento del Banco de Suelo Público, la creación de arriendo público y nuevas tipologías de vivienda y procesos de construcción.

Entre estas herramientas, incorporamos nuevas formas en que las familias acceden a la vivienda. Hoy, contamos con once líneas, sumándose los programas de Vivienda para Organizaciones de Trabajadoras y Trabajadores, de Vivienda Pública en Arriendo a Precio Justo, de Vivienda Municipal, de autoconstrucción e industrialización, de Cooperativas y el Sistema de Edificación Directa Serviu, además de las ya tradicionales líneas del Minvu, como los programas de Micro Radicación y Pequeños Condominios, de Habitabilidad Rural, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), los programas de Integración Social y Territorial (DS19) y para Sectores Medios (DS1).

Hemos avanzado en la implementación del PEH, a febrero 2023 se han terminado 42 mil 597 viviendas, otras 134 mil 182 están en ejecución y 67 mil 22 ya cuentan con

financiamiento para iniciar obras. En tanto restan siete mil 150 viviendas que se encuentran calificadas, pero con financiamiento a asociar y nueve mil 46 por proveer.

Al asumir el gobierno, el sector construcción tenía vientos en contra: una sostenida alza en el precio de los materiales, principalmente por los efectos de la pandemia en la cadena de suministros, empresas con diversas dificultades que paralizaron obras, no iniciaron o incluso renunciaron, entre otros desafíos que comenzamos a abordar en una colaboración público-privada, particularmente con el gremio de la construcción e introduciendo mejoras a los programas.

También, buscamos generar mecanismos para apoyar la compra y construcción de viviendas, como la ley que crea el <u>Fondo de Garantías Especiales (FOGAES)</u>, publicada en febrero de este año que permitirá, por ejemplo, que familias que quieran acceder a su primera vivienda cuenten con una garantía del 10 por ciento del crédito hipotecario.

De igual forma, en el marco del PEH, se creó la "<u>Unidad de Gestión de Suelo"</u> con el objetivo <u>robustecer el Banco de Suelo Público</u> y contar con terrenos que permitan no solo construir las viviendas proyectadas por el PEH, sino que anticiparse y reunir buenos suelos para futuros proyectos habitacionales. Aquí, además de la gestión de compra de suelos privado, es clave el trabajo para que terrenos que pertenecen a distintas instituciones del Estado tengan un destino habitacional.

Por otra parte, el PEH tiene entre sus componentes fundamentales <u>fortalecer la vinculación con los ciudadanos y ciudadanas</u>, con las organizaciones de base, como comités de vivienda y juntas de vecinos, entre otras. El Estado tiene aquí una deuda histórica y nos hemos propuesto recuperar esa vinculación para que las comunidades no solo incidan en las políticas habitacionales y urbanas, sino que para que contribuyan también al tan necesario buen vivir al que todos y todas aspiramos. Para esto, creamos el "<u>Centro de Formación, Diálogo y Participación"</u> que impulsa esta importante tarea que, además de un constituir un espacio de diálogo y participación ayuda a formar a los dirigentes, a entregarles herramientas que les ayuden a gestionar de mejor forma los diversos problemas o necesidades que se presentan al interior de sus comunidades. La <u>nueva Ley de Copropiedad</u>, ciertamente, será un aporte sustantivo en esta materia, cuya implementación está a cargo de la nueva <u>"Secretaría Ejecutiva de Condominios"</u>.

También, en materia urbana, lanzamos el <u>"Plan Ciudades Justas"</u>, que busca reactivar el rol regional en la planificación a largo plazo de las inversiones regionales, en diálogo con las comunidades, la institucionalidad del ejecutivo y los municipios respecto al desarrollo de sus territorios. Este plan parte de la base de mejorar las oportunidades laborales, de seguridad, de economía local, de salud, educación, ocio y cuidados con enfoque de género de los territorios, se relaciona con diversificar las actividades y los usos, para disminuir las inequidades territoriales y al mismo tiempo, avanzar en acortar el déficit cuantitativo de viviendas.

Avanzar en otras materias que se presentan urgentes, como la <u>resiliencia de nuestros</u> <u>territorios</u> ante el mayor desafío que tenemos como humanidad, el cambio climático, para el que se impulsan distintas iniciativas desde la Comisión Asesora para la Reducción de

Riesgo de Desastres, o la <u>incorporación del enfoque de género y de sistemas de cuidado en todas nuestras políticas habitacionales y urbanas</u>, son desafíos prioritarios para los que ya damos pasos importantes.

Para hacer todo esto posible logramos contar para el año 2022 con un presupuesto sectorial de 3.204.889 millones de pesos y una ejecución presupuestaria de 3.178.616 millones de pesos, en moneda 2023 (99,2%), siendo el eje principal la implementación del Plan de Emergencia.

En concreto, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) asumimos el compromiso de garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado a través de una planificación y gestión territorial que considere la participación de las comunidades, entregando soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de género y foco en los grupos de especial atención.

Como ministerio tenemos el imperativo de esforzarnos cada día al máximo para avanzar hacia territorios en los que todos se sientan parte, seguros y con igualdad de acceso a los diversos equipamientos y servicios.

CARLOS MONTES CISTERNAS

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU Región del Maule, es una institución autónoma del Estado que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, posee Personalidad Jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del Fisco y de duración indefinida. No obstante, la autonomía con la que cuenta SERVIU Región del Maule en materias de índole presupuestario y de personal, dependemos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Su misión principal corresponde a ser en su jurisdicción, el organismo ejecutor de las políticas, planes y programas que disponga desarrollar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y, como tal, no tendrá facultades de planificación (art. 2 DS 355 de V.y U.).

Para llevar a cabo esta misión, tendrá las siguientes funciones: de adquirir terrenos, efectuar subdivisiones prediales, formar loteos, proyectar y ejecutar urbanizaciones, proyectar y llevar a cabo remodelaciones, construir viviendas individuales, poblaciones, conjuntos habitacionales y barrios, obras de equipamiento comunitario, formación de áreas verdes y parques industriales, vías y obras de infraestructura y, en general, cumplir toda otra función de preparación o ejecución que permita materializar las políticas de vivienda y urbanismo y los planes y programas aprobados por el Ministerio (art. 3 DS 355 de V.y U.).

El Decreto Ley 1.305 del 19 de febrero de 1976 reestructuró y regionalizó el MINVU, desconcentrándose territorialmente a través de Secretarías Regionales Ministeriales (Seremi). Además, se fusionaron las cuatro Corporaciones existentes (CORHABIT, CORMU, CORVI y COU), estableciéndose un Servicio Regional de Vivienda y Urbanización (SERVIU) como una institución autónoma, descentralizada y relacionada con el gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La estructura orgánica y las funciones están dadas por nuestro reglamento orgánico, Decreto 355 de 1976.

SERVIU Región del Maule tuvo durante el año 2022 una dotación de 260 funcionarios de planta y contrata, distribuidos en SERVIU Regional Oficina Central (201), Departamento Provincial SERVIU Linares (22), Departamento Provincial SERVIU Curicó (21), Departamento Provincial SERVIU Cauquenes (10) y la Oficina Local SERVIU Constitución (6).

La estructura orgánica del SERVIU Región del Maule se distribuye de la siguiente manera:

• Dirección Regional (Jefe de servicio).

- Consejo Asesor.
- Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización.
- Departamento de Operaciones Habitacionales.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Departamento Jurídico.
- Departamento de Programación Física y Control.
- Departamentos Provinciales de: Curicó, Linares y Cauquenes.
- Sección de Contraloría Interna Regional, y
- Oficina Local de Constitución.

UN POCO DE HISTORIA

Durante la década de 1960, CORVI expandió su quehacer para ejecutar las directrices del Plan Habitacional dictado en 1959 (conocido como DFL N°2), que le asignó la misión de planificar, ejecutar y administrar el Programa Nacional de Viviendas.

Tal objetivo exigió la construcción del primer edificio institucional en la ciudad de Talca, diseñado por el arquitecto local Pedro Barros Donoso y construido en la esquina de calles 2 Norte con 2 Oriente. Puesto en servicio el año 1964 para CORVI, fue icónica sede regional de SERVIU hasta el año 2020.

Los daños provocados por el terremoto de 2010 inutilizaron tales oficinas, obligando a arrendar dependencias en varios puntos del centro de la ciudad durante 32 meses. A consecuencia de lo anterior, se planteó la necesidad de un nuevo edificio institucional para unificar las reparticiones de SERVIU y Seremi MINVU, cuyo diseño fue realizado por las oficinas de arquitectura T8 y Molgaard & Durán, y construido entre los años 2018 y 2019. En el mes de enero de 2020, el nuevo edificio institucional comenzó a recibir a los primeros ocupantes, y fue inaugurado el 13 de enero de 2022, por causa de la pandemia por Covid-19.

El actual edificio institucional MINVU-SERVIU en la región del Maule luce desde 2020 una certificación ambiental LEED GOLD BD+C, otorgada por el U.S. Green Building Council, al cumplir con los más altos estándares medioambientales y sociales en favor de la sostenibilidad del planeta. Además, fue nominado entre los 15 mejores proyectos al Premio Aporte Urbano 2021, que otorgan las principales instituciones públicas, privadas y gremiales en el área de la arquitectura, la construcción y el urbanismo chilenos.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de la Región del Maule y sus familias, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos: asegurando viviendas de mejor calidad, que favorezcan la integración social y la reducción de inequidades, mejorando el entorno barrial fortaleciendo la participación ciudadana e impulsando ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contribuir a disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomentando la integración social, a través de la entrega de subsidios habitacionales.
- Contribuir a recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, ejecutando y supervisando inversiones que disminuyan en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.
- Contribuir a promover el desarrollo de las ciudades, ejecutando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.
- Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- Otorgar una adecuada y oportuna información a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.
- Consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, fortaleciendo las competencias, climas laborales, trabajo en equipo y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de un buen servicio.

Principales Logros año 2022.

Destacan en SERVIU Maule 3 hitos relevantes:

- a. Cofinanciamiento GORE de Proyectos Habitacionales en sectores alejados de centros urbanos.
- b. Mayor Asignación de Subsidios en Programas Habitacionales respecto de lo Programado año 2022.
- c. N° Atenciones Presenciales a nivel Nacional.

Respecto del Cofinanciamiento del Gobierno Regional, se puede revelar un trabajo de coordinación entre SERVIU, SEREMI de Vivienda y Gobierno Regional, en la búsqueda de resolver la necesidad habitacional de sectores alejados de las urbes, ante situaciones complejas como lo fue alza de materiales, escasez de mano, y todo lo derivado de la Pandemia COVID-19, y a consecuencia de ello, desvalorización de los presupuestos iniciales, y que gracias a la sensibilización lograda por los equipos regionales, pudo llegar a buen destino.

Respecto de la mayor asignación de subsidios, destaca lo logrado en el DS 49 - Fondo Solidario de Elección de Vivienda y DS 19 - Integración Social y Territorial, con un programa de subsidios que sube un 51% y un 168%, respectivamente, lo cual lleva aparejado un nivel de preparación de proyectos avanzados por parte de las EGIS, y como también por la difusión de los programas.

Por último, señalar, que, a nivel nacional, el numero de atenciones presenciales, registradas en el Sistema CRM, fue de 40.400, después del SERVIU Metropolitano con 65.852. No obstante, lo anterior, si llegamos a considerar el número de usuarios a nivel regional, sumado al número de funcionarios que están en estas labores, no cabe la menor duda, que el SERVIU Maule sería el primero a nivel nacional.

Desafíos SERVIU Maule.

Los principales desafíos que el SERVIU visualiza, y que más adelante se detallan, son:

- Establecer un Plan de Coordinación con entidades públicas y privados.
- Mejorar y/o complementar la normativa existente de los procesos de compra de terreno en una más eficiente.
- Seguir avanzando en el desarrollo de iniciativas informáticas de soporte interno que permitan mejorar la gestión interna e interrelación de las diferentes áreas del Servicio.

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

I. <u>DÉFICIT HABITACIONAL - VIVIENDA DIGNA</u>

a. PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL (PEH):

• AVANCE DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL REGION DEL MAULE:

Viviendas asignadas iniciadas, viviendas terminadas, viviendas en ejecución:

Meta PEH		Inicio			Término					Ejecución				
		Construcción		Construcción		adquisición		asigna ción subsid io	construcción		Total			
			DS19	DS49	DS10	DS19	DS49	DS01	DS49	DS120	DS10	DS19	DS49	Total
Unid.	16.66 7	300	672	1.581	45	1.145	1.086	546	62	509	488	5.860	2.990	15.284
UF		318.900	413.952	1.846.6 08	47.841	705.32 0	991.64 3	235.81 8	40.528	163.61 9	518.744	3.609.7 60	3.492.3 20	12.385.05 3

Nota 1: Inicios y Ejecución calculados a valor promedio de subsidio

Nota 2: Datos del DS 19 reflejados en cuadro corresponden a cifras oficiales del MINVU, los cuales difieren a nivel regional, debido a actualizaciones en Sistema posterior al 31.12.2022.

• Producción de Vivienda (Asignaciones 2022 (desde marzo)):

PHR - DS 10	Pendiente
FSEV - DS 49 / regular	1.865
PIST - DS 19 / regular	2.410
SIS - DS 01	1.263
Leasing Habitacional - DS 120	509
Arriendo Precio Justo	58
Micro Radicación	206

Pendiente resultados DS 10, con 48 en postulación.

Pendiente resultados DS 49-Glosa 12, 480 en postulación.

• Diversificación.

DS 10 Programa de Habitabilidad Rural
DS 49 regular - Fondo Solidario de Elección de Vivienda
DS 19 regular- Programa de Integración Social y Territorial
DS 1 - Sistema de Subsidio Habitacional

DS 120 - Leasing Habitacional
Edificación Directa
Programa para Trabajadores
Micro Radicación
Autoconstrucción e Industrialización
Vivienda Municipal

• Relación con la Ciudadanía

Atenciones por espacio de atención de usuarios 2022:

ATENCIONES OIRS REGIÓN DEL MAULE AÑO 2022

Etiquet as de fila	Carta	Correo electró nico	Presenc ial	Teléfono	Web	Total general
SERVIU CAUQU ENES			2.072	281		2.353
SERVIU CONSTI TUCIÓN			1.936	365		2.301
SERVIU CURICÓ			9.308	387	1	9.696
SERVIU LINARES	1		8.178	1.012	3	9.194

SERVIU PARRAL			1.065	120		1.185
SERVIU TALCA	108	298	19.063	3.412	1.625	24.506
Total general	109	298	41.622	5.577	1.629	49.235

Se potencian los canales de comunicación con la ciudadanía (redes sociales) y las vías de atención virtuales tanto para consultas como para trámites, postulaciones etc.

Cabe mencionar de manera excepcional, el trabajo en atenciones Presenciales, donde el SERVIU Maule, destaca a nivel nacional, siendo en número de atenciones la segunda, y si se considera, el Universo de atención Regional, como el número de funcionarios dispuestos para estos fines, no cabe duda de que SERVIU Maule, debe ser considerado el mejor en atenciones presenciales a nivel nacional entre los SERVIUs. El detalle es el siguiente:

Número de atenciones presenciales año 2022 a nivel nacional (Sistema CRM)

REGION	CANTIDAD DE ATENCIONES
Metropolitana	65.852
Maule	40.400
Bio Bio	19.439
Araucanía	19.232
Coquimbo	18.425

3.609
4.846 3.609
4.846
8.144
9.891
10.280
13.423
13.960
14.518
16.300

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

a. DÉFICIT HABITACIONAL REGION DEL MAULE.

a.1 Déficit Cuantitativo Destacable.

Cabe mencionar, que, durante el año 2022, destaca en SERVIU la colocación de subsidios respecto de lo programado inicialmente, en donde el DS 49, sube en un 51% su asignación, como también lo hace en el DS 19, con un 168%,

El detalle es el siguiente:

PROGRAMA HABITACIONAL	Programa Habitacional Inicial	Asignación Final*	% incremento asignado sobre lo programado	
	Unidades	Unidades	%	
DS 49 - Fondo solidario de Vivienda- Construcción en Nuevos Terrenos	1.838	2.780	51%	
DS 19 - Programa de Integración Social y Territorial	900	2.410	168%	

^{*}Pendiente selección glosa 12 (3 proyectos en postulación, total 480 viviendas)

a.2 Déficit Habitacional Cualitativo

Asignaciones 2022:

Programa	N° Subsidios
DS 27- Programa Mejoramiento y Barrios	3.201
DS 255-Programa de Protección de Patrimonio Familiar	2.446

DS 10 Cualitativo (Mejoramiento y Ampliaciones)	100
TOTAL	5.747

b. Asentamientos Precarios

El catastro de Asentamientos Precarios Región del Maule, actualizado durante el año 2021, atiende a un universo de 18 Campamentos, observándose la mayor concentración, en la comuna de Constitución en donde existen 11 campamentos. Estos presentan características en común, como: vulnerabilidad, hacinamiento, construcción de viviendas precarias, e inexistencia de servicios básicos de manera formal. Además de encontrarse asentados en zonas de riesgos naturales y antrópicos como; ubicarse bajo la cota de inundación, riesgo de derrumbe, incendio forestal, quebradas, acumulación de basura, focos infecciosos, pozos negros colapsados, etc. Lo que aumenta la percepción de inseguridad de la población.

El enfoque de intervención del Programa Asentamientos Precarios es promover la equidad urbana y territorial, garantizando acceso a viviendas adecuadas, barrios integrados y bienes públicos necesarios para las familias, por medio de tres estrategias de intervención como; relocalización en donde las familias se integran a distintos proyectos habitacionales y el terreno se entrega a su propietario (Plan Gestión Habitacional), radicación en el que se construyen viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento, y radicación con proyecto de urbanización en el que las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa (Plan Construyendo Barrios), que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. En esta última situación se encuentran 4 asentamientos que cumplen con la condición y los cuáles se les atiende en el territorio; campamentos Villa Las Estrellas y Nueva Esperanza de Retiro, Punta de Rieles de Cauquenes y Rene Schneider de Talca, cabe destacar que estos son del catastro 2018 y son los únicos que quedan de este catastro.

Por otro lado, en la región, por primera vez se aplica una estrategia de intervención temporal para campamentos con alto número de familias y complejidad de solución. Esto corresponde a la Habitabilidad Primaria que pretende mejorar las condiciones de los campamentos, con obras básicas y transitorias que abordan los ejes de salubridad y seguridad, debiendo concretarse en la ejecución de obras como: alumbrado exterior LED, implementación de extintores, instalación de señaléticas, manejo de residuos y remoción de basura, puntos limpios, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de las familias y mitigar los factores de riesgos presentes, hasta que logren obtener su Subsidio Habitacional, para la vivienda definitiva.

c. Inversión Habitacional ELEAM, Saneamiento de Población y Viviendas tuteladas.

Respecto con los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), durante el año 2022, no realizó inversión.

En Saneamiento de Poblaciones, la inversión fue de M\$ 54.036, que correspondió al cambio de ventanas antiguas por Termo Panel en las viviendas de Curicó, Molina, Romeral Linares y Cauquenes, del programa del 2020, que se logró contratar el 2021 y terminar el 2022.

En Viviendas Tuteladas, se ejecutó una inversión de M\$7.333, para la etapa de Diseño de 20 viviendas tuteladas para la comuna de Hualañé.

d. <u>Financiamiento GORE para proyectos habitacionales de sectores alejados</u> de centros urbanos.

Durante el año 2021 y 2022, se gestionaron con el Gobierno Regional del Maule, recursos adicionales relacionados con proporcionar viviendas al sector rural como a localidades alejadas de centros urbanos consolidados, ante problemáticas de aplicación normativa de subsidios, como también por alza de precios de la construcción que provocaron el desfinanciamiento de proyectos.

La asignación de subsidios del Programa de Habitabilidad Rural en sus orígenes consideraba exigencias mínimas para la postulación y asignación, para una posterior presentación y calificación de los proyectos de construcción propiamente tal, dentro de plazos que establece la normativa, permitiendo la posibilidad de prórrogas de ingreso. Debido a la complejidad del desarrollo de los proyectos técnicos, por dificultades que se visualizan durante el proceso ya sea referida a terrenos, factibilidades, trámites ante organismos externos, obras adicionales etc., sumado a la contingencia que se vive desde iniciada la pandemia, que sumó factores económicos muy adversos para el desarrollo de proyectos de vivienda, las Entidades de Gestión Rural no han podido dar cumplimiento al ingreso dentro del marco presupuestario que establece el reglamento, con lo cual y considerando la emergencia habitacional, el retraso y expectativas de las familias de una pronta solución, y teniendo presente además, que éstos, salvo el proyecto sin asignación, se encuentran en cartera crítica de proyectos por la data de los subsidios y por tratarse de comunas alejadas, se consideró por parte de este Servicio la pertinencia de gestionar recursos con el Gobierno Regional para los siguiente proyectos. Idéntica situación corrió en particular con el Proyecto El Esfuerzo de Licantén, del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda y que, por su lejanía y desfinanciamiento en su origen, su situación de problemas de años fue resuelta en el año 2022.

En resumen, se trata de cofinanciar el déficit de 8 proyectos habitacionales, 7 de habitabilidad Rural y uno correspondiente al Fondo Solidario de Elección de Vivienda de diferentes comunas de la región del Maule, correspondiente en total a 386 familias (1544 personas) e implicó aportes por un monto total de \$6.202.915.296 para el año presupuestario 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROYECT O	FAMILIA S	COMUNA	MONTO TOTAL PROYECTO	DESFINANCIAMIENT O TOTAL
EL ESFUERZO DE LICANTEN	100	LICANTEN	\$7.695.581.355	\$1.872.922.570
VILLA 2000	56	ROMERAL	\$1.971.982.856	\$465.090.526
CUATRO BOCAS	50	RAUCO	\$2.652.849.062	\$515.984.567
JUVENTUD 2000	28	RAUCO	\$1.851.611.610	\$542.941.265
RENACER DE QUICHARCO	22	RAUCO	\$1.605.464.569	\$557.809.865
NUEVA ESPERANZA DE PANIMÁVIDA	60	COLBÚN	\$3.639.402.300	\$507.720.624
VILLA PORTALES	25	MAULE	\$1.882.771.254	\$977.458.270
ESPERANZA DE CHEQUEN	30	SAN CLEMENTE	\$1.688.269.506	\$762.987.609
			TOTAL	\$6.202.915.296

I. <u>Iniciativas de inversión sustentables - enfoque de género e</u> inclusivo

a. Inversión Urbana

<u>Inicio ejecución proyecto Conservación veredas Trazado Ciudad Accesible</u> <u>Curicó.</u>

El proyecto "Conservación Trazado Ciudad Accesible de Curicó" se enmarca en el plan piloto de la iniciativa Accesibilidad Universal de Alto Estándar "Curicó Ciudad Inclusiva", desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyo objetivo es perfeccionar estrategias, diseños, prácticas y materialidades empleadas en el ámbito de accesibilidad universal.

Específicamente, el proyecto busca intervenir, con obras de conservación, veredas en la comuna de Curicó, utilizando baldosas y/o pavimento rugoso, los rebajes para personas con discapacidad de hormigón, huella podo táctil y dispositivos inclusivos en los cruces peatonales sistema (APS para semáforos). Permitiendo solucionar problemas de tránsito peatonal existente en la actualidad, como además la inclusión de la población en su totalidad, conectando de esta manera puntos de transporte, comercio y equipamientos de la ciudad.

La etapa en ejecución interviene 8 cuadras de los 24 totales de la iniciativa de proyecto. Este tramo considera la intervención en Calle Arturo Prat entre Avenida Manso de Velasco (acceso Cerro Condell) hasta Calle Bernardo O'Higgins y se considera la reposición aproximadamente de 7.200 m2 de veredas y se incluyen Placa Táctil Guía y de advertencia detectables en toda la longitud de la intervención. Además, se incorporarán 22 unidades de mobiliario con diseño universal y se realiza un mejoramiento en el acceso a Cerro Condell en el que se incluirá accesibilidad universal.

<u>Inicio consultorías de diseños proyectos "Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales" comunas Maule, Pelarco y Talca.</u>

Dentro de los ejes priorizados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en materia de desarrollo urbano se encuentra promover una mejor calidad de vida a través de la planificación y diseño de proyectos que generen integración efectiva en las ciudades, reconociendo las diversas características de la población que cohabita el territorio, brindado soluciones que garanticen la correcta actualización, reconversión y transformación de los espacios reconocidos por sus habitantes como fundamentales en su quehacer.

De acuerdo a lo anterior y con el desafío de contribuir y materializar acciones de diseño urbano que contribuyan a la humanización de los territorios urbanos, surge en varias comunas de la Región (Curicó, Maule, Parral, Pelarco, Romeral, San Javier, Talca y Villa Alegre, entre otras) la iniciativa de normalizar y mejorar rutas peatonales para crear una Ciudad Accesible. Estas intervenciones son parte de los pilotos nacionales para la implementación de un programa que busca identificar, aunar criterios y experiencias con el fin de facilitar el proceso de transformación y adaptación de la ciudad, definiendo un estándar de espacio público y circulaciones, en una primera instancia, que permitan garantizar el libre y seguro tránsito de todas y todos los habitantes, sin distinción de sexo, edad, condición física o psíquica, etnia, entre otros.

Dentro de los objetivos específicos del programa se hace mención a cuatro aspectos, señalados a continuación:

- Identificar las características técnicas de inclusividad de la infraestructura urbana.
- Incorporar nuevas tecnologías, normadas por los organismos técnicos y validadas por los distintos usuarios/as ciudadanos/as, asumiendo y/o actualizando los costos de las soluciones más adecuadas.
- Incorporar a la ciudadanía en el proceso de definiciones técnicas precisando, consensuando e integrando los diversos requerimientos.

• Permitir la convivencia armónica y sustentable de las ciudadanas/os y de los diversos intereses presentes en el territorio, con foco en la pertinencia y modos locales de habitar.

Frente a lo señalado anteriormente, esta iniciativa busca potenciar proyectos que vinculen y articulen, zonas céntricas y/o de alta demanda, definidos de esta forma por equipamientos y servicios o aspectos culturales y funcionales, con el objetivo de atender a la población con movilidad reducida, personas con discapacidad visual, personas con discapacidad auditiva, personas con obesidad, adultos mayores, niños y/o personas con condición temporal de movilidad reducida como pudiesen ser embarazadas, lesionados, entre otras situaciones; democratizando el uso y facilitando el acceso de los habitantes a su ciudad.

I. Planificación territorial con enfoque inter y multisectorial

Desde el punto de vista de la Planificación Territorial, nuestro principal trabajo llevado a cabo en el año 2022 guarda relación con la continuidad en el desarrollo de Planes Urbanos Habitacionales (PUH): Barrio Parque Cornelio Baeza y Barrio Sustentable de Talca.

En dichos conjuntos, SERVIU ha avanzado en la identificación, diagnóstico y diseño del plan en la ciudad de Talca, donde existen terrenos disponibles de gran superficie que permiten el uso residencial en barrios mixtos, dinámicos y vitales, a la vez que garantizan densificación con integración social y permiten el desarrollo de proyectos públicos detonantes para la regeneración urbana.

Barrio Parque Cornelio Baeza

Esta iniciativa requiere la acción mancomunada del municipio, SERVIU, Seremi MINVU y el MINVU para la fusión y adquisición de terrenos, la planificación integrada y la modificación del Plan Regulador de Talca, que permita el uso habitacional en conjunto con equipamientos y áreas verdes. El Barrio Parque Cornelio Baeza podría dar cabida para 2.00 a 3.000 viviendas, articulando la trama damero del antiguo Barrio Oriente con el sector Faustino González a través de la proyección de calles 15 y 17 Oriente, para aumentar la conectividad entre ambos sectores. Además, considera la puesta en valor del canal Baeza, con una restauración ambiental que ofrezca un parque peatonal y abundante espacio público. En 2021 se inició su Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para cambio de uso de suelo, está pendiente la aprobación del traspaso del inmueble municipal a Serviu por parte del Concejo Municipal y se debe avanzar en la expropiación de faja en manos de EFE y propietarios privados al costado del canal.

Barrio Sustentable de Talca

Se propone el desarrollo de un proyecto emblemático en el terreno poniente del Regimiento Talca y un paño adyacente, que suman 14,8 hectáreas aproximadamente, para realizar un conjunto residencial de ingresos mixtos y concretar una experiencia piloto en Planificación Urbana Sustentable. Se plantea la construcción de unas 2.270 viviendas con una densidad media de 4 a 8 pisos, complementadas con equipamientos comerciales, educacionales y de servicios, que potencien el uso mixto del suelo, junto con amplios espacios públicos y

comunitarios para el esparcimiento e interacción social. La iniciativa está en espera de avances que implican el traspaso de tales terrenos a SERVIU.

I. Participación ciudadana, autogestión, diálogo, formación

a. Participación Ciudadana

En concordancia con la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, SERVIU Maule sostuvo diversas actividades durante el periodo 2022 el pleno cumplimiento de los 4 mecanismos de participación, los cuales son:

- Cuenta Pública Participativa
- Acceso a la Información Relevante
- Consultas ciudadanas
- Consejo de la Sociedad Civil.

A continuación, detalle sobre lo ejecutado periodo 2022:

Mecanismo	Tipo y N° de actividades	N° participantes
Acceso a la Información Relevante	Charlas/capacitaciones/SERVIU móvil/ferias de servicios públicos, Gobierno en terreno, entre otros. Total actividades: 41	1.125
Consultas Ciudadanas	Consulta Ciudadana de carácter virtual (Conocer a través de que vía principalmente las personas acceden a la información relevantes, saber si la respuesta resolvió dudas e inquietudes, y cuánto tiempo tardo la respuesta). Total, consulta: 1	

	1 proceso participativo por Provincia.	Total procesos participativos: 134
	Total procesos: 4	Total visualizaciones streaming de Cuenta Pública: 1.250 (youtube y Facebook)
Consejo de la Sociedad Civil	13 sesiones COSOC provinciales 7 sesiones regionales	Sesiones provinciales: 243 Sesiones regionales: 80

I. Modernización, innovación y trabajo colaborativo

El SERVIU Maule, destaca como logros llevados a cabo durante el año 2022, los siguientes temas:

- Transformación Digital.
- Perfiles de cargo SERVIU Maule.
- Control Interno.
- Gestión de Residuos.

Transformación Digital del Estado.

El proceso de Transformación Digital del Estado, indica e instruye a las instituciones que deben ejecutar acciones orientadas a avanzar gradualmente en la eliminación del uso del papel. En este sentido desde el año 2021 el Serviu del Maule ha implementado el Sistema de Gestión Documental (SIGEDOC) herramienta desarrollada por la Subsecretaría de Vivienda, que es una plataforma que trabaja con firma electrónica avanzada que permite subir documentos, enviar a validar y firmar (digitalmente) por el Jefe/a de Servicio, y por último realizar la numeración en forma directa y automática por Oficina de Partes que se encarga de hacer la posterior distribución.

En esta misma línea el Servicio ha implementado una herramienta para facilitar la emisión de Certificados Digitales (FEDOC) además de otro tipo de documentos que requieren firma digital como son (Actas, Planos, Anexos, entre otros), documentos que son creados y subidos a la plataforma, validados por las jefaturas y por último validados y autorizados por el Ministro de Fe del Servicio.

Estas plataformas (SIGEDOC y FEDOC), además de la eliminación del uso de papel han permitido la agilización del proceso de validaciones, firmas y numeración, logrando un importante avance y una mejora en la gestión interna del Servicio.

Otra línea en la que estamos trabajando en este proceso de Modernización y trabajo colaborativo es la de Gestión Documental, apuntando a una gestión de documentación electrónica, para ello estamos implementando una plataforma donde se alojan los documentos históricos del Servicio en formato digital, con esta plataforma podemos resguardar la memoria histórica y dar respuesta en forma oportuna a los requerimientos de información del Servicio, de transparencia a la comunidad, proveedores y otros Servicios públicos.

Perfiles de Cargo SERVIU Maule.

El trabajo desarrollado en la confección de Perfiles de Cargo para el Serviu Maule, viene a llenar un vacío de información administrativa necesaria para el manejo de equipos, la distribución equitativa del trabajo, la evaluación de los puestos de trabajo, las competencias requeridas, los planes de capacitación futuros, la evaluación del desempeño, para la provisión de nuevos cargos, en fin, para la gestión responsable de las personas, hito tan sensible en la administración de los recursos.

Control Interno.

En virtud del trabajo de Control Interno llevado a cabo en el año 2022, el cual cuenta con un Comité de Control Interno y un Programa, parece adecuado sea incorporado en la visión estratégica del SERVIU, conforme los estándares de razonabilidad y criterios fijados por la entidad gubernamentales y de control público y ciudadano, y atendido el carácter esencial para la función público del principio de probidad. Lo anterior, debiera complementarse con someterse a evaluaciones preventivas o colaborativas, en áreas determinadas, cada año, con el objeto de detectar aspectos que deben mejorados o subsanados y estimulados, realizados por universidad de la región o entidades con cierto prestigio

Gestión de Residuos.

Durante el año 2021, nace la necesidad de abordar la Gestión de Residuos, en particular por la cantidad de documentos almacenados en distintos lugares de la Región. Se conformó un Comité y estableció un Plan 2021 que fue logrado en un 75% de un 80% programado, logrando ejecutar 6 actividades de un total de 8.

Para el año 2022, la meta programada fue de un 80%, y en esta ocasión la meta lograda fue de un 89%, ejecutando 8 de 9 actividades.

El Programa Anual de Gestión de residuos del año 2022, con ocasión de la Recomendación Técnica otorgada por la SEREMI de Medio Ambiente, tiene como propósito que el Servicio incorpore políticas, principios y prácticas amigables con el medio ambiente, así como de conservación de los recursos, tanto en la administración de las dependencias físicas, como en la gestión de los procesos administrativos, en las oficinas del SERVIU Región del Maule.

Detalle de las Actividades del Programa de Gestión de Residuos SERVIU Maule:

Ámbito	Actividad			
	1. Reuniones del Comité Verde			
	2. Difundir el resultado programa gestión de residuos 2021 a todos los funcionarios			
Gestión y Comunicación	3. Actualizar el Diagnóstico institucional en los ámbitos de Gestión de residuos, agua y energía eléctrica.			
	4. Desarrollar una Política gestión Ambiental, la cual debe ser difundida a todos los funcionarios/as.			
	5. Generar instancias de participación colaborativa con funcionarios representantes de cada Departamento, a modo de incorporar la realidad que afecta a cada área a la gestión ambiental.			
Educación y Capacitación	6. Ejecutar una campaña interna que permita educar y sensibilizar a los funcionarios del SERVIU Regional en materia de gestión de residuos y medio ambiente.			
	7. Instalar señaléticas informativas que llamen al cuidado en temáticas de gestión de residuos, y otros temas transversales (Cuidado del agua, disminución del gasto eléctrico, etc.)			
	8. Capacitación sobre la segregación de residuos que se están gestionando en el Servicio.			
Gestión Medio Ambiental Transversal	SERVIU Maule, estableciendo una propuesta de acciones qui permitan un uso eficiente de los distintos sistemas (no			

Evolución Presupuesto Institucional

Respecto del desarrollo del Presupuesto 2022, se puede informar que la ejecución presupuestaria del SERVIU Maule fue de un 98.4%.

El detalle del Presupuesto fue de la siguiente forma:

	Estado de Ejecución Presupuestaria							
	1827 Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización SERVIU VII Región							
			01 enero 20)22 al 31 dici	embre 2022			
Concepto Presupuest ario		Requerimie nto	Compromis o	Saldo por Comprome ter	_	Saldo por Devengar	Efectivo	Deuda Flotante
	6.154.692.0 00	6.154.692.0 00	6.150.964.5 93	3.727.407	6.150.964.5 93	l	6.150.964.5 93	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	908.028.00		907.943.50 1	84.499	907.943.50 0		842.915.62 8	65.027.872
	354.363.00 0		354.361.45 8	1.542	354.361.45 8	l	354.361.45 8	0
29 ADQUISICI ON DE ACTIVOS NO FINANCIE ROS			8.349.454.0 14	232.692.98 6	8.349.454.0 14		8.349.454.0 14	0
31 INICIATIVA S DE INVERSION			15.699.997. 741	2.776.735.2 59	15.699.997. 738	3	15.699.997. 738	0

33 TRANSFER ENCIAS DE CAPITAL		152.449.03 3.451	2.350.549	152.425.73 2.197	23.301.254	152.425.73 5.386	-3.189
31 INICIATIVA S DE INVERSION		2.259.345.9 03	252.255.09 7	2.259.345.9 00	3	2.259.345.9 00	0
33 TRANSFER ENCIAS DE CAPITAL		15.173.391. 000	0	15.127.271. 167	46.119.833	15.127.267. 978	3.189
	204.612.33 9.000			201.275.07 0.567	69.421.094	201.210.04 2.695	65.027.872

NOTA: Informe SIGFE año 2022.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Considerando la función esencial del Estado, sobre la coordinación como acción preferente; la Ley de presupuesto, y nuestra Ley de Integración Social, es tiempo de llevar a cabo un Plan de Coordinación, que establezca mecanismos de coordinación y acción en conjunto de las entidades públicas entre ellas, y con privados asociados a la función pública, con un equipo de coordinación, que promueva buenas prácticas y precaviendo o evitando situaciones que afecten gravemente la eficiencia y eficacia de la política pública en ejecución. En este sentido, se observa un inicio de planificación con el desarrollo de los Planes Urbano Habitacionales, pero que, hoy en día, no se lleva como un actuar coordinado entre servicios, logrando eso sí a nivel regional, una Mesa SEREMI Vivienda – SERVIU, que debiese transitar en una mesa más ampliada como principal Desafío.

En este mismo orden de ideas, se tiene la necesidad de mejorar y/o complementar la normativa existente de los procesos de compra de terreno en una más eficiente en virtud de la relevancia de contar con un banco de terrenos acorde para la aplicación de los Planes Urbano Habitacionales y/o del Plan de Emergencia Habitacional.

Sobre aspectos tecnológicos, es preciso indicar, que se trabaja en un proyecto para que el servicio cuente con un servicio de recepción y revisión de proyectos en forma digital. El sistema permitirá reemplazar el ingreso vía oficina de partes de los informes mensuales de seguimiento de los planes de habilitación, acompañamiento, técnico-social, y de integración social, por un ingreso digitalizado mediante un portal web al que tendrán acceso las Entidades de Asistencia Técnica, desde nuestra página SERVIU Maule. De esta manera, se espera hacer más eficiente la labor de supervisión asociada, y disminuir en forma paulatina el nivel de archivo de documentos físicos en nuestros departamentos.

El desafío es seguir avanzando en desarrollar iniciativas informáticas de soporte interno que permitan mejorar la gestión interna e interrelación de las diferentes áreas del Servicio, en lo pronto se está trabajando en:

- Sistema de control de convenios de mandato y factoring.
- Control de Asignaciones directas del Equipo Social.
- Control de Seguimiento de subsidios relacionados Planilla universal DS-10.
- Control de Viviendas del Adulto Mayor.
- Sistema de Gestión Documental.
- Sistema de control y revisión de proyectos.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

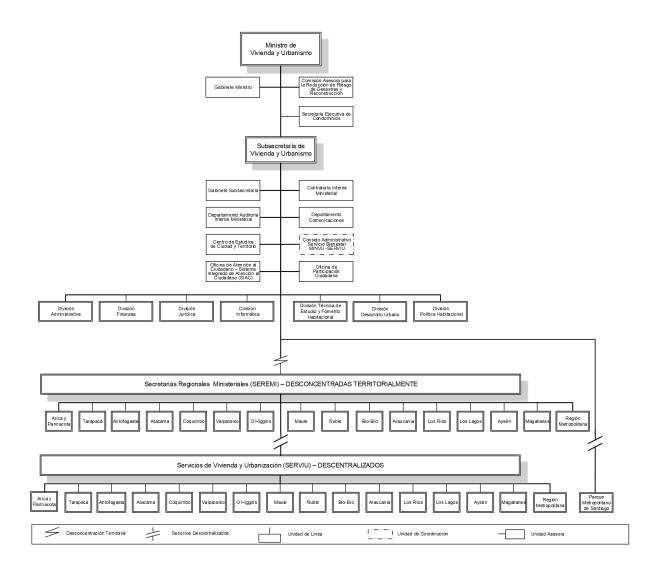
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

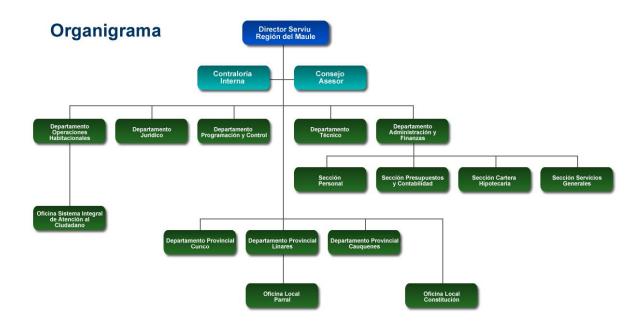
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora SERVIU Región del Maule	Paula Oliva Aravena
Jefe (S) Departamento Programación Física y Control	Mario Vera Johnstone
Jefe (S) Departamento Técnico	Nebenka Donoso San Martin
Jefe (S) Departamento Operaciones Habitacionales	Erik Illanes Araneda
Jefe (S) Departamento Administración y Finanzas	María Isabel Luna Oviedo
Jefe (S) Departamento Jurídico	Mirna Sepúlveda Arias
Jefe Departamento Provincial SERVIU Linares	Einar Arias Araya
Jefe (S) Departamento Provincial SERVIU Curicó	Luis Cruz Ormeño
Jefe (S) Departamento Provincial SERVIU Cauquenes	María Elena Pincheira Basoalto
Contralor Interno	Jorge Olave Robert